CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

JUSTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE ANTICIPO

LICITACIÓN POR PUBLICA NACIONAL SBE N° 07/SBE/2021 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" – ID N° 426.796.-

Me dirijo a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de justificar la razón por la cual la Convocante ha optado por aplicar anticipo para el llamado a **Licitación Pública Nacional SBE N° 07/SBE/2021 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA**

La Convocante, a pedido del área solicitante ha optado por otorgar anticipo del 20% (veinte por ciento) sobre el monto máximo del contrato, a fin de que la contratista cubra costos iniciales a que deberá incurrir para el inicio de las obras.-

Atentamente.

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACION
CONATEL

Ing. Oscar Morínigo
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones